

29/2014

25 marzo de 2014

*Fernando Prieto Arellano\**

EL NEOBONAPARTISMO EGIPCIO. EL  
INCIERTO CAMINO DE EGIPTO TRAS EL  
FRACASO DE LA EXPERIENCIA  
ISLAMISTA

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## EL NEOBONAPARTISMO EGIPCIO. EL INCIERTO CAMINO DE EGIPTO TRAS EL FRACASO DE LA EXPERIENCIA ISLAMISTA

### Resumen:

El golpe de Estado del 3 de julio de 2013 abre una nueva fase en la transición egipcia en la que, como en otras ocasiones, los militares asumen la dirección del país. La clave de esta nueva fase radica en si Egipto se aboca hacia un régimen autoritario, una especie de neobonapartismo, como parece estar dando muestras, o si por el contrario se abre un proceso de apertura política libre de tentaciones reaccionarias, tanto por parte islamista como de las Fuerzas Armadas.

### Abstract:

*The coup of July 3, 2013 opened a new phase in the Egyptian transition in which, as in the past, the military take over running the country. The key to this new phase is whether Egypt goes towards an authoritarian regime, a kind of bonapartism, as it seems to be showing, or if instead a process of political opening free of reactionary temptations opens, both Islamist or of the Armed Forces.*

### Palabras clave:

Neobonapartismo. Autoritarismo. Constitución. Referéndum constitucional. Islamistas.

### Keywords:

*Neobonapartism. Authoritarianism. Constitution. Constitutional referendum. Islamists.*

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

## 1. INTRODUCCIÓN. UN GOLPE CÍVICO-MILITAR PARA INTENTAR RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO.

El 3 de julio de 2013, el presidente egipcio, el islamista Mohamed Mursi, es derrocado por un movimiento cívico-militar que pretende representar a todos los sectores descontentos con la gestión y modo de gobernar que los Hermanos Musulmanes y sus derivaciones estaban llevando a cabo en Egipto. Lo curioso de este golpe de Estado (que ni siquiera sus autores se atreven a calificar de tal, aunque siga todas las pautas del manual del golpismo) es que, a diferencia del ejecutado en 1952, que acaba con la podrida monarquía del rey Faruk y encumbra a la Fuerzas Armadas como verdadero factótum de la política egipcia, los militares no pretenden asumir todo el protagonismo y ni siquiera instituyen una Junta o gobierno provisional presidido por un general. Asimismo, en su argumentario, en su esquema de propaganda, señalan que tampoco pretenden quedarse en el poder sino que su objetivo es recuperar el espíritu de la “revolución de Tahrir”, la que entre el 25 de enero y el 11 de febrero de 2011 terminó con el régimen de Hosni Mubarak (militar, a la sazón y un eslabón más de la cadena de mando que comenzó Gamal Abdel Nasser a comienzos de los años 50) y encauzar la transición egipcia hacia un modelo democrático, con una constitución de amplia base, alejada de cualquier tentación sectaria o reaccionaria.

Tras el derrocamiento y arresto de Mursi, los militares prefirieron no asumir, ni siquiera de forma interina, la Jefatura del Estado sino que se la entregaron al presidente del Tribunal Constitucional, Adli Mansur, de manera que quedara claro que el objetivo del golpe del 3 de julio era devolver al país la legalidad que, según entendían las nuevas autoridades, los islamistas habían conculcado con sus reformas políticas, entre ellas la propia Constitución de 2012 y la disposición promulgada por Mursi en noviembre de ese mismo año que le permitía prácticamente gobernar por decreto y asumir plenos poderes. Además, y como elemento justificador sustantivo, los militares entendían que las masivas protestas callejeras contra Mursi del 30 de junio de 2013 eran un argumento más que suficiente para salir de los cuarteles y acabar con la aventura islamista.

Nada más consumarse el golpe, la primera reacción de sus mentores ha sido la de presentar, por un lado, a una serie de actores sociales, políticos y religiosos que lo apoyan y

que representan a amplias capas de la población egipcia, y, por otra parte, ha quedado clara la voluntad de no dar pasos atrás, de no dar giros involucionistas, sino de encauzar la revolución egipcia en un sentido que Mursi, los Hermanos Musulmanes y el islamismo político habían usurpado.

No obstante, todo el mundo sabe que el verdadero mentor y promotor del movimiento que derribó a Mursi fue el general Abdelfatah Al Sisi, ministro de Defensa y comandante de las Fuerzas Armadas, quien el mismo 3 de julio de 2013 anunció la puesta en marcha de un programa de reformas en un sentido liberalizador y de una serie de enmiendas a la Constitución de 2012 (que desde ese momento quedaba en suspenso) para despojarla de su pesada carga islamista. Este programa de mínimos, esta “hoja de ruta” que tiene que desembocar en unas elecciones presidenciales y parlamentarias, contó con el apoyo de muy destacadas figuras de la sociedad civil egipcia, como el premio Nobel de la Paz Mohamed Al Baradei (tan sempiterna como estéril esperanza de la burguesía liberal egipcia) o el papa copto Teodoro II, o el jeque de la institución académica y religiosa de Al Azhar (la más prestigiosa del islam suní), Ahmed Al Tayeb.

Es decir, en aquel momento se pudo observar que el movimiento militar de Al Sisi pretendía seguir la lógica de lo que Curzio Malaparte definió en su *Técnica del golpe de Estado como un golpe de Estado moderno*,<sup>1</sup> al describir la acción de Napoleón Bonaparte el 18 de Brumario del Año VIII (9 de noviembre de 1799) como un movimiento desde la legalidad para recuperar la legalidad, si bien –en mi opinión- la legalidad que se recupera o se pretende recuperar ya no es la misma ni se vincula directamente con la anterior por cuanto que se ha producido un acto de fuerza, un gesto social antinatural, cuya consecuencia es una especie de reacción química inducida, no espontánea, de tal modo que se llega a una situación nueva como efecto de la misma y no como sustanciación lógica y natural del devenir de las cosas. En consecuencia, y dicho con las palabras del periodista italiano:

---

<sup>1</sup> *Bonaparte o el primer golpe de Estado moderno*. En Malaparte, Curzio, *Técnica del golpe de Estado*. Distribuidora Baires S.R.L., Colección papeles políticos. Buenos Aires, 1974. Pp. 98-108.

*(...) el instrumento del golpe de Estado debe ser el Ejército, pero (...) este instrumento debe parecer que obedece a las leyes, que su acción debe conservar todas las apariencias de la legalidad (...)*<sup>2</sup>

## 2. LA CONSTITUCIÓN DE 2013, LA PIEDRA ANGULAR DEL NUEVO ORDEN EGIPCIO Y LA TARJETA DE PRESENTACIÓN DE AL SISI

La reforma constitucional que las nuevas autoridades egipcias encargaron a una comisión de expertos en la práctica puso sobre la mesa un texto completamente nuevo en el que, según diversos analistas, lo más importante no era la norma en sí sino que el pueblo la refrendara de forma abrumadora, lo que supondría –como así fue– un espaldarazo para que Al Sisi opte al final por concurrir como candidato a las elecciones presidenciales, que se celebrarán previsiblemente en abril próximo, antes de los comicios parlamentarios, lo cual trastoca el orden establecido en la “hoja de ruta” anunciada el 3 de julio de 2013.

De hecho, aunque el ministro egipcio de Defensa aún no lo ha anunciado oficialmente, el pasado 13 de febrero el periódico kuwaití *Al Seyassah* informaba de que en la visita que hizo a Moscú en esa fecha le confirmó al presidente ruso, Vladímir Putin, su intención de presentarse como candidato a las elecciones presidenciales, una noticia que fue recogida por un buen número de medios internacionales.<sup>3</sup>

En el referéndum celebrado los pasados 14 y 15 de enero la Constitución fue aprobada por el 98,1 % de los votantes, una mayoría plebiscitaria podríamos decir, pero no debemos olvidar que la tasa de participación fue del 38,6 %, una cantidad pequeña como para entender que el texto goza del consenso necesario.<sup>4</sup> De hecho el resultado de esta consulta es, en términos de participación, casi un calco de la celebrada en diciembre de 2012

---

<sup>2</sup> Ibidem. P. 99

<sup>3</sup> <http://www.aljazeera.com/news/middleeast/2014/02/egypt-army-chief-confirms-presidential-bid-201425225057233402.html>

<sup>4</sup> Zibell, Matías: *Egipto cambia de Constitución pero la historia se repite. En* [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/01/140118\\_egipto\\_referendo\\_resultados\\_mz.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/01/140118_egipto_referendo_resultados_mz.shtml)

para aprobar la constitución impulsada por los islamistas entonces en el poder, si bien en aquella ocasión la cifra de votos a favor fue notablemente inferior, el 63,8 %.<sup>5</sup>

En ambos casos podemos deducir que ni un texto ni otro contaron con el apoyo de quienes se sentían postergados por el poder de turno. En 2012, los elementos liberales, laicos, muchos de los que se concentraron en Tahrir para pedir la caída de Mubarak, los coptos (temerosos ante la creciente amenaza islamista) decidieron casi en bloque abstenerse. En enero de 2014, han sido los islamistas y todas sus corrientes adyacentes los que quisieron boicotear el referéndum con la abstención. En ambos casos el poder consideró que lo importante del asunto era el porcentaje de apoyos y no el de participación; grave error, en mi opinión, para iniciar cualquier andadura democrática, que nace así lastrada por el peso del rechazo de una muy significativa parte de la población. O, lo que es lo mismo, nace sin el tan necesario como imprescindible consenso social y político.

Sin embargo, para los militares egipcios lo importante era verificar que la nueva carta magna recibía un voto abrumadoramente favorable (insisto, con independencia de cuánta gente acudiera a votar) y que ello significaba un refrendo a las nuevas autoridades surgidas del golpe de Estado del 3 de julio y, en definitiva, a Abdelfatah Al Sisi, quien de este modo se presentaría como candidato a unas elecciones presidenciales con la pretensión de ganarlas también casi de un modo plebiscitario.

Según la información del diario kuwaití, Al Sisi, quien el pasado 27 de enero fue ascendido al empleo de mariscal, el más alto en el escalafón de las Fuerzas Armadas egipcias<sup>6</sup>, manifestó durante su encuentro con Putin que, dadas las circunstancias, le resultaba inevitable concurrir a la carrera por la Presidencia egipcia:

*"The decision has been made, and I have to succumb to the people's demand of running for the republic's presidency."*<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> <http://www.abc.es/internacional/20140127/abci-egipto-elsisi-mariscal-201401271355.html>

<sup>7</sup> <http://www.aljazeera.com/news/middleeast/2014/02/egypt-army-chief-confirms-presidential-bid-201425225057233402.html>. Entre comillas en el original.

Como han señalado varios expertos, para Al Sisi y el conjunto de fuerzas que le apoyan, en particular el estamento militar, la Constitución refrendada el 14 y 15 de enero de 2014 es un medio y no un fin. Este no es otro que considerar que el apoyo popular (abrumador en términos cuantitativos de votos favorables, relativamente escaso en términos de sociología política, algo que, sin embargo, no les interesa tener en cuenta a las nuevas autoridades egipcias) a la carta magna significa un apoyo popular al golpe del 3 de julio y, por consiguiente, a su principal mentor. De este modo, y como bien indica el politólogo egipcio y profesor de la Universidad Americana de El Cairo Said Sadek: *Los egipcios están buscando a su Napoleón Bonaparte.*<sup>8</sup>

A juicio de Sadek, el resultado del referéndum (el cual estaba cantado desde antes de celebrarse) y el rumbo que iban a tomar los acontecimientos en Egipto a partir del 15 de enero supone

*(...) el certificado de defunción del régimen de Mursi y de los Hermanos Musulmanes. Reflejará que lo que sucedió el (...) 30 de junio es una segunda ola de la revolución.*<sup>9</sup>

En lo tocante a si es “la segunda ola” de la revolución caben las dudas, más que nada porque enseguida veremos cómo ese proceso revolucionario se puede, a mi juicio, segmentar mucho más. Lo que sí queda claro es que el sueño de los Hermanos Musulmanes de conquistar el poder por las urnas para desde allí cambiar radicalmente la sociedad ha tocado a su fin.

---

<sup>8</sup> Declaraciones del profesor Said Sadek a la Agencia EFE, contenidas en el análisis elaborado por el delegado de EFE en El Cairo, Enrique Rubio, *El régimen egipcio busca la legitimidad, con la Constitución en segundo plano*. Publicado el 13 de enero de 2013.

<sup>9</sup> Idem.

### 3. ¿UNA CONSTITUCIÓN A LA MEDIDA DE LOS MILITARES O UNA CONSTITUCIÓN PARA ASEGURAR EL FUTURO Y ESTABILIZAR LA DEMOCRACIA?

Planteo esta pregunta al lector porque, tras examinarla con detenimiento, no llego a obtener una respuesta clara, o al menos taxativa. Desde luego el debate está abierto y quizá la respuesta no se encuentre en el texto constitucional sino en la propia sociedad egipcia, en su evolución y en la manera en que discurran los acontecimientos en los próximos meses.

En principio, es cierto que la nueva ley fundamental deja a las Fuerzas Armadas las manos libres para disponer, por ejemplo, quién será el ministro de Defensa, cuya designación en los próximos ocho años habrá de hacerse previa aprobación del candidato por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (artículo 234). Por consiguiente, el poder ejecutivo tendrá que contar totalmente con el aval del estamento militar para designar al ministro del ramo, que además será el comandante en jefe, con mando efectivo (artículo 201).<sup>10</sup>

Esta provisión legal es muy importante ya que implica en la práctica una especie de subordinación del poder civil al estamento castrense. Sin embargo, el asunto se clarifica un poco más si consideramos las expectativas políticas de los militares, cuyo máximo depositario es Al Sisi, en la actualidad ministro de Defensa y comandante de las Fuerzas Armadas, virtual candidato a la Presidencia de Egipto y, a la postre, muy probable presidente del país. Si se dieran estas circunstancias —y todo parece indicar que así será— no habría (o no debería de haber) ninguna colisión entre la institución militar y el poder civil, por cuanto este recaería en un militar, el mismo Al Sisi, con el lógico beneplácito de sus compañeros de armas. A mayor abundamiento, el presidente lo sería por elección popular, por el voto ciudadano, de manera que se sentiría doblemente legitimado, por un lado, por la voluntad de los ciudadanos y, por otro, por la de las Fuerzas Armadas.

Es fundamental entender lo que se indica en el preámbulo de la Constitución para verificar las pretensiones de quienes la han impulsado y los objetivos que con ella se

---

<sup>10</sup> En este sentido, es muy interesante cotejar los textos constitucionales de 2012 y 2013, para lo cual véase <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/0/88644/Egypt/0/Egypt-constitution-vs-A-comparison.aspx>.

persiguen. En sus líneas podemos apreciar que la meta es alcanzar una nueva sociedad no sometida a ningún tipo de arbitrariedad, ya sea religiosa, burocrática o militar:

*"We are writing a constitution that completes building a modern democratic state with a civilian government," which means neither religious nor military.*<sup>11</sup>

Ahora bien, tras la lectura de tan nobles propósitos tenemos que preguntarnos si realmente se dan las circunstancias en Egipto para llevarlos a la práctica. De entrada, partimos de un presupuesto claro: los militares, y quienes decidieron apoyar el golpe del 3 de julio, han decidido eliminar cualquier posibilidad de que los Hermanos Musulmanes vuelvan al poder. Es más, no quieren ni oír hablar de la posibilidad de que un grupo religioso o que haga de la religión un elemento ideológico pueda gobernar Egipto. Y dotan esa pretensión de rango constitucional al consignar explícitamente en el artículo 74:

*It is prohibited to engage in any political activity or to form political parties on a religious basis*<sup>12</sup>

De este modo, se margina definitivamente a los Hermanos Musulmanes de cualquier actividad política, de la más mínima pretensión de entrar en la vida política. Además, las autoridades promilitares egipcias determinaron, el pasado 25 de diciembre, declarar a la cofradía "organización terrorista".<sup>13</sup> Culminaba así un proceso de aniquilamiento político (y en muchos casos también físico) contra ese histórico grupo que durante casi 90 años ha sido un verdadero poder fáctico (o, más bien, un contrapoder) en la vida política egipcia.

Cabe reflexionar sobre la conveniencia o la inconveniencia de tal medida, y más aún sobre el modo tajante en que se ha elevado al rango constitucional. Por un lado podemos observar que las autoridades emanadas del golpe del 3 de julio han decidido cercenar cualquier conato de vuelta al poder de los Hermanos Musulmanes y, por otro, que para ello han introducido un significativo matiz en la enmienda constitucional de 2013, que perfecciona lo dispuesto en la norma de 2012.

---

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/25/actualidad/1387990292\\_961947.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/25/actualidad/1387990292_961947.html)



Así, en el artículo 6 del texto constitucional de 2012 se indicaba tan solo que

*No political party shall be formed that discriminates on the basis of gender, origin or religion.*<sup>14</sup>

Es decir, se prohibía formar partidos que “discriminasen” por razones de sexo, origen o religión, pero se sobreentiende que no se prohibían los partidos religiosos si en su ideario o su programa político no se hacía ninguna alusión expresa a cualquier tentación discriminatoria con respecto a los otros grupos religiosos que viven en Egipto, en especial los cristianos coptos, que desde la llegada de Mursi al poder temieron que se desencadenase una cacería contra ellos por parte de elementos islamistas fanáticos ante la pasividad de las autoridades. Basta recordar, por ejemplo, los asaltos a iglesias coptas, así como los ataques a miembros de esa comunidad, en muchos casos con resultado de muerte, una situación que, incluso, dio lugar a un comunicado de la jefa de la diplomacia comunitaria, Catherine Ashton, en el que se expresaba la preocupación de la UE ante esta situación.<sup>15</sup>

Observemos ahora cómo, tras las correspondientes enmiendas, queda definitivamente explicitada la prohibición de los partidos religiosos en el artículo 74 del nuevo texto constitucional:

*Citizens have the right to form political parties with notification regulated by law. It is prohibited to engage in any political activity or to form political parties on a religious basis or a discriminatory basis of gender, origin, sect or geography. It is prohibited to exercise activities against democracy, secretive, having a military or military-like nature. Political parties can only be dissolved with a court ruling.*<sup>16</sup>

El matiz es sustancialmente importante. Ahora se prohíbe formar o constituir partidos “con una base religiosa”, independientemente de que su ideario sea o no

---

<sup>14</sup> <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/0/88644/Egypt/0/Egypt-constitution--vs--A-comparison.aspx>

<sup>15</sup> <http://www.periodistadigital.com/religion/mundo/2013/04/08/la-ue-preocupada-por-los-nuevos-ataques-a-coptos-en-egipto-religion-iglesia-mursi.shtml>

<sup>16</sup> <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/0/88644/Egypt/0/Egypt-constitution--vs--A-comparison.aspx>

discriminatorio. Se da por entendido que el mero hecho de constituir una formación con raíces ideológicas de tipo religioso ya es punible porque de ese hecho se infiere que hay un principio discriminatorio hacia el resto de las comunidades. El resultado no deja lugar a dudas y alude directamente a los Hermanos Musulmanes, cuyo programa político, obviamente, tiene un sustrato religioso clarísimo, ejemplificado en el lema de la cofradía *–el Islam es la solución–*.

En todo caso, lo que observamos es que tanto la Constitución de 2012 como el nuevo texto de 2013 se alejan abiertamente de lo que se entiende por consenso político y ambas son paradigmas de lo que autores como Haizam Amirah-Fernández denominan *juego de suma cero* entre los principales actores políticos egipcios, fuerzas armadas, Hermanos Musulmanes y burocracia estatal.<sup>17</sup>

Ese juego excluyente puede ser una medida de emergencia y como tal se puede entender en una situación de turbulencia como la que vive Egipto, pero si, como parece, se convierte en una constante del proceso político resultante de la revolución de 2011, la transición hacia una sociedad más justa, más libre y más plural; democrática, en definitiva, corre un grave peligro, por no decir que se encuentra adulterada, y ejemplo de ello, como dice Amirah-Fernández, son ambas constituciones

*(...) que se alejan de ofrecer un marco de convivencia inclusivo y ampliamente aceptado.*<sup>18</sup>

#### 4. CONCLUSIÓN. UNA NUEVA E INCIERTA FASE DE LA TRANSICIÓN EGIPCIA

Si lo analizamos con una cierta distancia científica, el movimiento militar (o cívico-militar) del 3 de julio de 2013 sirve de paradigma perfecto de una de las fases en las que arabistas como el francés Gilles Kepel dividen el proceso revolucionario árabe.

---

<sup>17</sup> Amirah Fernández, Haizam: *Los futuros de Egipto: el bueno, el malo y el feo*. En *Política Exterior*. Nº 157. Vol. XXVIII. Enero/Febrero 2014. Pp. 140-149.

<sup>18</sup> Ibidem. P. 141.

De acuerdo con lo que dijo Kepel en una entrevista publicada por el diario marroquí *Le Matin* el 18 de mayo de 2013, el citado proceso se divide en tres fases: la caída de las dictaduras; el auge de los islamistas como fuerza política y su llegada al poder; y la contestación social a esas mismas fuerzas que se han hecho con el poder.<sup>19</sup>

Sin duda, con el golpe de Estado asistimos a la consumación en Egipto de la tercera fase. Un importante sector de la población (me atrevería a decir que el mismo que combatió e hizo caer a Mubarak) llevaba en los últimos meses mostrando una actitud cada vez más crítica y hostil a la deriva no ya contrarrevolucionaria sino abiertamente reaccionaria que Mursi estaba adoptando, de lo cual fue un claro exponente el decreto del 23 de noviembre de 2012 del que ya hemos hablado en otro pasaje de este artículo, pero del que quiero resaltar la frase de que los actos del presidente eran “inapelables ante la justicia” mientras no estuviera redactada la nueva Constitución.<sup>20</sup>

En la práctica la decisión de Mursi suponía el final del proceso de reformas (al menos en un sentido liberalizador y conciliador) y, de manera mucho más clara, el deseo del presidente y de los Hermanos Musulmanes –es decir, del islamismo político- de adueñarse de la revolución, llevarla por los cauces que a esta corriente le interesaban y olvidarse (y hacer olvidar) de cualquier gesto en busca de un consenso con las fuerzas laicas, con el poder judicial, con la prensa, con los sectores liberales y, también, con el Ejército, que poco a poco aumentó sus discrepancias con el presidente ante el enorme deterioro que su gestión estaba generando en la vida política y social de Egipto.

Nada más producirse, la mayoría de la prensa egipcia expresó su satisfacción con el golpe de Estado y en sus editoriales hubo coincidencia en que a Mursi se le fue la Presidencia de las manos por sus nulas aptitudes como negociador y gestor. Asimismo, se apelaba al “espíritu de Tahrir” (plaza considerada el alma de la revolución, tanto de la que derribó a

---

<sup>19</sup> [http://www.lematin.ma/journal/Entretien-avec-Gilles-Kepel-chercheur-et-membre-de-l-Institut-universitaire-de-France\\_Ce-qui-est-important-c-est-l-emergence--des-populations-arabes-a-la-citoyennete/182389.html](http://www.lematin.ma/journal/Entretien-avec-Gilles-Kepel-chercheur-et-membre-de-l-Institut-universitaire-de-France_Ce-qui-est-important-c-est-l-emergence--des-populations-arabes-a-la-citoyennete/182389.html)

<sup>20</sup> <http://www.panamaamerica.com.pa/notas/1400652-morsi-asume-amplios-poderes>

Mubarak como de este nuevo movimiento) para impulsar la tan necesitada reconstrucción nacional.<sup>21</sup>

Sin embargo, me atrevería a ir un poco más allá en la taxonomía establecida por Kepel y señalaría que esa tercera fase ya ha quedado superada. En efecto, consumada la contestación popular a los islamistas en el poder y ya derribados estos, entramos en un nuevo periodo muy incierto en el que todo está por definir en Egipto pero en el que las perspectivas de éxito a corto y medio plazo son escasas. Evidentemente, cuando hablo de éxito, lo empleo como sinónimo de estabilidad social y política, consolidación de la convivencia social y religiosa, impulso de la actividad económica y recuperación del peso específico y de la influencia geopolítica.

Todos estos elementos distan mucho hoy de estar no ya consolidados sino tan siquiera mínimamente esbozados porque sobre la transición egipcia pesa como una losa el principio de “suma cero” al que se refiere Amirah-Fernández. A simple vista se observa que con la proscripción total de los islamistas los militares han decidido prescindir de un elemento social y político para la estabilidad del país. Confinar en las catacumbas a los Hermanos Musulmanes solo servirá para incrementar el descontento entre las amplias capas de población que los secundan, que se puede traducir en continuas algaradas y protestas callejeras que si tan solo son reprimidas por la fuerza (como ya se hizo a finales de julio y en agosto de 2013 con el desalojo a sangre y fuego de la plaza cairota de Rabá Al Audawiya, el “Tahrir”, el feudo callejero de los islamistas), solo servirán para enconar más los ánimos y llevar el país a una situación explosiva.

A ello hay que añadir que si las nuevas autoridades no ofrecen resultados positivos concretos y materiales, sobre todo en el terreno económico y también en el político, a las ya previsibles protestas de los islamistas se sumarán las de aquellos sectores sociales que vieron en el golpe de Estado una especie de mal menor para terminar con un estado de

---

<sup>21</sup>

<http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/75702/Egypt/Politics-/Egypt-newspapers-celebrate-Morsis-ouster.aspx>

cosas insoportable pero no un medio para retornar a la situación previa a febrero de 2011. Es decir, si los elementos laicos, burgueses y liberales de la sociedad egipcia ven que las autoridades surgidas del golpe de julio de 2013 tan solo impulsan una vuelta al orden anterior, al antiguo régimen, es muy probable que Al Sisi (o quien en definitiva asuma el mando en Egipto) se encuentre con una situación insostenible, en la que solo le quedarían dos soluciones: o incrementar la represión contra unos y otros, quitarse la toga democrática y adoptar el rol de un auténtico dictador, o bien dejar el poder (y el país empantanado y con una constitución inservible) y, en consecuencia, obligar a los egipcios a volver a la casilla de salida, de manera que todo lo ocurrido durante esta transición habría sido un tiempo perdido.

Cabe la posibilidad también de que se produzca una situación intermedia, en la cual las Fuerzas Armadas actúen como un poder en la sombra, con Al Sisi como jefe del Estado, pero aparentemente sin que los militares intervengan de forma directa en la vida de Egipto. Ello obligaría a mantener un diálogo, aunque en algún caso fuera más o menos encubierto, con los dos principales grupos sociopolíticos del país –los Hermanos Musulmanes y los grupos laicos más aperturistas (agrupados en corrientes como “Tamarrod”)- al objeto de intentar alcanzar ciertas fórmulas de consenso que permitan ir avanzando al país y perfilando una cierta normalidad política. Para ello también es imprescindible la consolidación de los partidos políticos, de formaciones laicas y liberales que sean mucho más que un club de diletantes con buenas intenciones y consigan captar la atención de los ciudadanos con programas interesantes y factibles y con dirigentes inmaculados en cuanto a su honorabilidad.

Evidentemente, en esta situación el estamento militar tendría que mantenerse alejado de cualquier tentación involucionista, aunque todo el mundo sería consciente de que seguiría siendo el gendarme de la vida política, con amplísimas prerrogativas y con carta blanca para gestionar sus presupuestos y sus actuaciones profesionales casi al margen de los actores civiles.

También cabe la posibilidad de ir más allá en esa situación y que derive en una especie de solución (aunque algo más dulcificada, tal vez) “a la panameña”, como la que impulsó el general Omar Torrijos en el país centroamericano durante todo el tiempo en que fue jefe de la Guardia Nacional (1968-1981) y en la práctica amo y señor en el orden político, social y militar. Si esto se produjera, desde luego Egipto habría vuelto a caer en la más completa autocracia, aunque tuviera otros protagonistas y estos trataran de parecer más amables a la opinión pública y a la comunidad internacional.

Sin fórmulas de consenso que propicien un diálogo entre todos los actores de la vida social y política egipcia se entraría en lo que Amirah-Fernández denomina el “futuro feo”<sup>22</sup> para el país, que se sumergiría

*(...) en un ciclo prolongado de violencia entre (...) el Estado (representado por la policía, los servicios de inteligencia y el ejército) y los Hermanos Musulmanes, en una posible coalición con corrientes islamistas extremas. (...) Semejante actuación podría terminar con un bando monopolizando el poder y aplastando a su oponente, aunque otra posibilidad es que el país caiga en un estado de desgobierno y descomposición institucional.*<sup>23</sup>

De momento, parece clara la aspiración de las autoridades surgidas del golpe de Estado de aplastar a su oponente, y además otorgando a ese aplastamiento rango constitucional. Si el oponente, como es previsible, reacciona y se manifiesta de forma violenta en la calle o si sus derivaciones más extremistas siguen cometiendo atentados contra las fuerzas de seguridad, el escenario de una guerra civil o de un fracaso de la noción de Estado está prácticamente asegurado.

En su opúsculo *El 18 de Brumario de Luis Bonaparte* Karl Marx afirma que cuando en diciembre de 1851 aquel personaje sin apenas visos de sustancia política consigue dar un golpe de Estado que le convierte en el amo de Francia, lo hace con el apoyo de dos sectores

---

<sup>22</sup> Amirah Fernández, Haizam, op.cit. P. 147.

<sup>23</sup> Idem.

sociales muy poderosos en aquel tiempo: los pequeños propietarios agrarios y la burguesía, que, pese a mirarlo con cierto desdén, comprendía que en aquel momento era la única opción válida para seguir manejando sus negocios y explotando sus intereses sin grandes sobresaltos.<sup>24</sup>

Naturalmente, Luis Bonaparte carecía de la grandeza y el genio de su antepasado. Su visión era la de un miope político, no la de un estadista. Desde luego, el Egipto de 2014 no es la Francia de 1851 y obviamente el escenario geopolítico no tiene nada que ver en ambos casos. Que Al Sisi termine pareciéndose en lo sustancial a Napoleón o a Luis Bonaparte es algo que veremos en no mucho tiempo e incluso si se verifica la variable más positiva, esta tendrá que ser duradera y no contingente, y quien la personifique habrá de tener la suficiente visión de futuro y no basarse solo en el corto plazo; habrá de integrar y no de separar, pero al mismo tiempo estará obligado a ser fuerte sin abusar y dialogante sin mostrar debilidad. Una tarea titánica para un solo hombre, complejísima para una sociedad desestructurada y peligrosísima para un país cuyo rumbo aún sigue sin trazarse.

i

*Fernando Prieto Arellano\**  
*Periodista, Agencia EFE*  
*Especialista Seguridad y Defensa*  
*Mediterráneo y Oriente Medio por UNED-IUGM*

---

**\*NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

---

<sup>24</sup> Marx; Karl: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Traducción de O.P. Safont. SARPE. Biblioteca de la Historia, nº 30. Madrid.1985.